



CONVOCATORIA

**C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.
REGIDOR.**

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracciones I y IX, y 64, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **martes, 31 de enero** del año en curso, a las **15:00** horas, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de la Sesión Solemne de fecha 9, así como de las Sesiones Ordinarias de fechas 15 y 19, todas del mes de diciembre del 2022; mismas, que en archivo digital fueron enviadas mediante correo electrónico.
- b) Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza revocar, designar y ratificar Apoderados del Ayuntamiento de Mérida, para asuntos administrativos y judiciales.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza aceptar en donación, a título gratuito una vialidad, que otorga la persona moral denominada "Desarrollos Inmobiliarios SADASI" y "Promotores y Desarrolladores de Vivienda", ambas Sociedad Anónima de Capital Variable.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con "CFE Suministrador de Servicios Básicos", relativo a la recaudación del Derecho de Alumbrado Público (DAP), para el ejercicio fiscal 2023.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma de Yucatán.
- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Licitación Pública LP-2023-CS-DESINFECCIÓN-01, que solicita la Dirección de Administración, juntamente con las bases y anexo.



- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan las Convocatorias 01 y 02, juntamente con las bases de dieciocho licitaciones públicas, según corresponda, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza contratar mediante el procedimiento de adjudicación directa, doce acciones de obra pública, con Recursos Fiscales, requerida por la Dirección de Obras Públicas.
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Minuta de Decreto de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós, que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Responsabilidad Patrimonial.
- k) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la designación de la persona beneficiaria de la "Medalla Silvio Zavala a la Cultura y las Artes", en su edición 2023; de igual manera, se autoriza el cambio de fecha y sede de la Sesión Solemne para la entrega de la citada Medalla, así como la intervención en dicha Sesión de la beneficiaria.
- l) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza nombrar como "Rosa Torre González" el Salón donde se celebran las sesiones de Cabildo, en el Palacio Municipal, sede de este Ayuntamiento, ubicado en esta Ciudad de Mérida, Yucatán.
- m) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de los informes de los Organismos Paramunicipales, mismos que corresponden al mes de diciembre del año dos mil veintidós; así como de los oficios ADM/SAP/COS/011/01/2023, UT/032/2023 y 002/2023, suscritos por el Subdirector de Administración y Proveeduría, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida y Director de Servicios Públicos Municipales, respectivamente.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLOSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 28 de enero de 2023.
A T E N T A M E N T O



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ESTADO DE YUCATÁN
LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL.